

Sufragio, representación y soberanía en la democracia contemporánea

Darío Roldán
UTDT / CONICET

En torno de *Le Sacre du Citoyen. Histoire du suffrage universel en France* (1992), *Le Peuple Introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France* (1998) y *La Démocratie Inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France* (2000), de Pierre Rosanvallon.

Luego de haber desaparecido durante siglos de la paleta de regímenes posibles o deseables, el ideal democrático irrumpe como utopía y como desafío en el contexto del ciclo de revoluciones de fines del siglo XVIII. Dos siglos después la democracia se ha instalado como un sinónimo del bien político. Paradójicamente, esta tan reciente como extendida aceptación de la democracia –por cierto, en su versión “representativa”– coincide con la crisis de sus fundamentos.

Los síntomas de ese malestar son múltiples y a pesar de que divergen según las regiones y la historia, algunos son comunes e incluso trascienden las diferentes *performances* económicas. El incremento de la abstención electoral, la dificultad que enfrentan los partidos tradicionales en expresar las expectativas ciudadanas, la ruptura entre los ciudadanos y las élites, visible tanto en las elecciones como en las encuestas de opinión, son sólo algunos ejemplos. A ellos se han sumado condicionantes inéditos que limitan las decisiones emanadas de la voluntad popular: en particular, los efectos políticos de la globalización y, en algunos países, el rol creciente de instituciones –como la Justicia– cuyo poder en el proceso de toma de decisiones se ha incrementado significativamente.

La democracia parece haberse impuesto indiscutiblemente como ideal político al mismo tiempo en que se fragiliza su funcionamiento. Precisamente, la comprensión de esta fragilidad de la democracia contemporánea es lo que vertebra el conjunto de los textos aquí presentados y cuya originalidad no sólo reside en la profundidad del análisis sino en la propuesta que Rosanvallon vehiculiza en ellos y que él

mismo ha denominado “historia conceptual de lo político”.¹ De este modo, en estos libros se ofrece a la vez una clave de comprensión de la crisis política mayor que atraviesa la democracia contemporánea y una perspectiva original inédita acerca de cómo vertebrar la historia política, la historia de las ideas, la sociología política y la filosofía política.

Por ello, sería erróneo suponer que Rosanvallon analiza sólo los disfuncionamientos de la democracia contemporánea o que los compara con una época dorada o con un tipo ideal o que rastrea la historia de la aparición de los síntomas animado por una voluntad correctiva o prescriptiva. Su enfoque no se entrega ni a la nostalgia ni a la prescripción: tampoco cede a imputar defectos a corregir para un buen funcionamiento de un modelo. Su trabajo se aparta así de una nutrida bibliografía sobre la democracia centrada en el análisis de modelos (Held, Macpherson y otros) o en intentos de definición y problematización de sus componentes principales (Arblaster, Dahl, etcétera).

Alejado de estas perspectivas, el análisis de Rosanvallon se concentra en comprender aquella crisis partiendo de una idea central: las

¹ Es imposible, en el espacio disponible, ofrecer aunque sea una somera indicación de esta idea. Sobre el particular, cf. Rosanvallon, P., “Pour une histoire conceptuelle du politique”, en *Revue de Synthèse*, 1986, N° 107, p. 93-105 –reproducido en este mismo número de *Prismas*– y la *Leçon Inaugurale* de la Chaire d’histoire moderne et contemporaine du politique al Collège de France, pronunciada el 23 de marzo de 2002 (Agradezco a P. Rosanvallon el haberme comunicado este texto). A lo largo de los textos aquí presentados, Rosanvallon también aborda esta cuestión. Por ejemplo, cf. *La démocratie inachevée*, pp. 32 y ss. y *Le Peuple Introuvable*, pp. 361 y ss.

dificultades de la democracia se enraizan en un conjunto de indeterminaciones conceptuales y filosóficas que pueden verse ya en acción en el momento de su irrupción como ideal político y que se despliegan y construyen en la historia. Su perspectiva es por ello, antes que nada, conceptual.

Pero, en la medida en que se explaya en el “largo plazo” –*grosso modo*, desde la Revolución Francesa hasta fines del siglo XX– su perspectiva es también histórica. Pero tampoco ella podría comprenderse a partir de una historia “lisa” de los problemas que la democracia ha enfrentado y del repertorio de respuestas ofrecido a ellos. Rosanvallon no se limita a construir una historia de la idea democrática ni a relatar las diferentes maneras en que ella fue concebida. Para él, la historia es el “laboratorio en actividad del presente y no la iluminación de su telón de fondo” y sólo el diálogo renovado entre pasado y presente permite “hacer legible el proceso instituyente de las sociedades”.

Fundados en la perspectiva de contribuir a elaborar los fundamentos de una “historia conceptual de lo político”, los textos que aquí se presentan parten del imperativo de comprender las indeterminaciones originarias inscriptas a la vez en la idea de la democracia y en los desafíos de su realización. Rosanvallon ha identificado hasta ahora tres² y ha consagrado un libro a explorar cada una de ellas: la que anida en la conceptualización del sufragio que lleva a explorar las dificultades que revela la historia de la ciudadanía; la que se revela en los mecanismos representativos que exige interrogar el déficit de figuración del Pueblo; por último, la que aflora en la realización de la soberanía popular que requiere exponer la indeterminación conceptual en torno de las formas de comprender la soberanía popular.

* * *

Le Sacre du Citoyen. Histoire du suffrage universel en France parte de la convicción según la cual la noción de igualdad política, es decir, de una equivalencia radical entre los hombres, introduce una ruptura intelectual esencial en la reflexión sobre la política y la sociedad modernas aún más importante que la idea de la igualdad social. En efecto, esta última puede hundir sus raíces en el cristianismo o provenir de la extensión de la noción de solidaridad entre

partes de un mismo cuerpo pero la equivalencia de calidad implicada en la reivindicación de la igualdad política sólo puede elaborarse a partir de una visión, a la vez y paradójicamente, individualista y abstracta del lazo social. La igualdad política sólo es pensable abstrayendo las diferencias “reales” que separan a los hombres, ya sea que ellas provengan de la Naturaleza o de la Historia y luego de haber decidido voluntariamente hacer caso omiso de las diferencias de saber y de poder. La igualdad política requiere entonces hacer abstracción de la realidad social. Aquí reside, al mismo tiempo, su extraordinario vigor y su radical debilidad, la explicación de su fuerza y las razones de la persistente desconfianza que –aún veladamente– sigue despertando.

Pero, según Rosanvallon, la originalidad de la igualdad política no se agota en la visión individualista y artificial de lo social que ella impone. También vehiculiza una imagen del lazo social en contraposición con las representaciones que desde el siglo XII pensaban el vínculo entre los hombres a partir de la idea de un mundo jerarquizado y dividido en órdenes o de las que desde el siglo XVIII lo escrutaban a partir de la división del trabajo bajo la forma del mercado. Transmutada bajo la forma del sufragio universal, la igualdad política introduce una concepción del lazo social alternativa al Cuerpo y al Mercado, fundada en la noción de Ciudadanía. Al hacerlo, introduce una forma de derecho también original en la medida en que, a diferencia de los derechos “individuales” de la tradición liberal, que son típicamente de protección, o de los derechos sociales que son de distribución, los derechos políticos inherentes a la noción de ciudadanía son derechos “constructivos”; ni atribuyen ni protegen: producen la sociedad en una suerte de identidad con la ciudadanía. De este modo, la historia de la constitución de la noción de ciudadanía también se inscribe en una historia de los modos de pensar lo social.

Ahora bien, si un aspecto de la indeterminación concerniente al sufragio

² Hasta ahora, se ha señalado que los tres libros constituyen una suerte de “trilogía” sobre la democracia contemporánea. Así lo dio a entender Rosanvallon en *Le Peuple Introuvable* (p. 22, nota 1). Sin embargo, en las conclusiones de *La démocratie inachevée* sugiere que la exploración de estas indeterminaciones será enriquecida con otros volúmenes.

universal remite a las dificultades, implicaciones y supuestos políticos y filosóficos que supone la irrupción de la noción de igualdad política que Rosanvallon explora con gran detalle, otro aspecto es el que exige la comprensión moderna del voto. Ello supone advertir las dificultades y, a veces, los fracasos en pasar de la soberanía pasiva del pueblo –en la que sin duda se dejan escuchar ecos pre-modernos– al individuo elector moderno. El voto “antiguo” y el voto “moderno” están así separados tajantemente por esta oposición que distingue entre la elección producida por el pueblo considerado como un cuerpo y el pueblo considerado como una suma de individuos; entre “la soberanía autorización y el autogobierno, entre el consentimiento colectivo que se da a un hombre designado y la elección individual y razonada de un candidato”.

La historia del sufragio universal se despliega así como respuesta a la transformación de la soberanía pasiva del pueblo en individuo elector moderno. Es, por ello, la historia del pasaje del consentimiento al autogobierno, y del pueblo –considerado como un cuerpo– al individuo autónomo. Pero es, también, una historia que, según Rosanvallon, se sitúa en el doble movimiento que implica la secularización (autoinstitución de lo político y lo social) y la subjetivización (advenimiento del individuo como categoría organizadora de lo social).

Rosanvallon examina la cuestión a través de una presentación cronológica. Esta elección es más “rígida” en el siglo XIX que en el XX puesto que el texto analiza sucesivamente la experiencia bonapartista (*La ciudadanía sin democracia*), *El orden capacitario* (fundado en la noción de soberanía de la razón y del ciudadano capacitario elaborada por Guizot, en boga durante la Monarquía de Julio), la experiencia de *La República utópica* (que alude a la fracasada experiencia de articular el sufragio universal con un régimen republicano entre 1848 y el *coup d’Etat* de Luis Napoleón), las vicisitudes del voto durante el Segundo Imperio que reemplazó a la República, legitimado por un plebiscito fundado en el sufragio universal (*El poder de la última palabra*) y, en fin, la experiencia inaugurada a partir de 1875 con la III República cuyos principales impulsores siempre pensaron a la República por encima del sufragio universal. De allí que la conjunción de ambos requiriera un considerable esfuerzo “pedagógico”. Ése fue el sentido, obviamente, de la propuesta de Ferry de

asociar el derecho al sufragio universal con la escolarización, instalándose así en la continuidad de una de las ideas fuertes de los doctrinarios según la cual el voto no podía pensarse disociado de la capacidad (*La educación de la democracia*). Finalmente, un último capítulo cierra con las consideraciones relativas a la historia de la aprobación del voto femenino (*El trabajo de la universalización*).

Como se ve, el siglo XX no recibe la misma atención que el XIX, anunciándose aquí un patrón de análisis repetido en las otras obras, como si lo esencial de la historia conceptual de lo político debiera recluirse en la experiencia del siglo XIX. Sin embargo, por detrás de esta presentación cronológica discurren al menos cuatro perspectivas que vertebran una lectura diferente del texto, confiriéndole no sólo su indudable originalidad sino una extraordinaria capacidad para constituirse en modelo de análisis para otras experiencias.

La consagración del ciudadano supone la aceptación de la igualdad política y la emergencia del elector moderno. Ambos procesos sólo se hacen verdaderamente inteligibles, según Rosanvallon, en el entrecruzamiento de varias *historias*. En primer lugar, la más evidente, la dimensión jurídico-institucional jalonada en Francia por la consagración del sufragio universal en 1848, finalmente consolidado a partir de la III República y completado en 1944 con el voto femenino. Esta dimensión incluye otra, de naturaleza social. Ella se hace presente antes de 1848 puesto que, en su origen, la definición de la ciudadanía expresa claramente una forma de delimitar la inclusión social y es, por lo tanto, una historia relacionada con la incorporación de excluidos y marginales (extranjeros, dependientes, mendigos, etc.). Pero también recubre otra –antropológica– que se hace evidente cuando se la considera desde la perspectiva del voto femenino. Ésta no puede ya comprenderse sólo bajo la forma de la historia social, como el producto de un conflicto de sectores marginados que luchan por su inclusión. Rosanvallon sugiere que lo que la subtiende en profundidad exige movilizar una perspectiva antropológica en la medida en que la historia de la universalización del sufragio es también la del paso de individuos considerados dependientes al reconocimiento de su condición de autonomía. Dicho de otro modo, la historia de la lucha

contra el voto censitario es de naturaleza diferente que la lucha por el voto femenino. Esta dimensión antropológica –que implica un extraordinario cambio en la percepción del otro– se inscribe en la realización de una sociedad de individuos. Pero ésta es una historia sólo parcialmente cerrada con la plena “incorporación” de la mujer como individuo autónomo³ puesto que aún plantea cuestiones pendientes como las restricciones “clínicas” (enajenados mentales) o de edad (menores) a la categoría de ciudadanos. Si, como sugiere Rosanvallon, esta historia no ha terminado es porque ella remite al proceso de individualización de lo social que anuncia el advenimiento del individuo radicalmente abstraído de toda “determinación”, considerado como un ser viviente sin ninguna distinción de condición, de sexo o de edad.

Las dimensiones jurídica, social y antropológica encubren finalmente otra,⁴ epistemológica: la del reconocimiento de la validez del sufragio universal como procedimiento óptimo de decisiones. Según una fórmula clásica, ella involucra el conflicto entre el número y la razón y el de la legitimización de las decisiones. Igual que la historia antropológica del sufragio, la historia epistemológica es también una historia abierta. Es cierto que ella no persiste en la oposición al sufragio universal –cuya aceptación es indiscutida–; sin embargo, las ambigüedades que aún despierta se hacen visibles en algunos aspectos como la clarividencia que se atribuye a algunos frente a la ceguera de la mayoría, al retraso atribuido a las capas populares en relación con los límites de lo que puede ser sujeto de referéndum, etc. En suma, la consagración del ciudadano remite a un entrecruzamiento de una historia de la inclusión social, de una historia del sujeto moderno y de una historia de la tensión entre la racionalización política y la afirmación de la soberanía de la voluntad de los individuos.

La historia de la consagración del ciudadano es uno de los grandes *affaires* del siglo XIX. En Francia, ella adopta un aspecto especial puesto que se inserta en el legado del racionalismo político del siglo XVIII que se había construido, precisamente, en la oposición entre la noción de Evidencia y la de Opinión. Esta impronta permite comprender la especificidad política francesa de asociar el Interés General con la Verdad antes que con la adición de intereses

particulares que el sufragio universal tiende a expresar. De aquí, concluye Rosanvallon, el sufragio universal es, en Francia, antes que nada, un símbolo de la pertenencia social, una forma de “reapropiación colectiva del antiguo poder real”. De allí, las dificultades de la cultura política francesa en aceptar las implicaciones últimas de la igualdad política que, obviamente, exigen comprender el espacio político como “irreductible al de la gestión o al de la técnica”. Esta dificultad se hace visible en la concepción del campo de lo político puesto que éste tiende más bien a asociarse a la gestión que a un espacio de invención social de normas, definiendo así una “democracia de integración” antes que una “democracia de gobierno”. “La democracia ha triunfado como religión pero sólo se impuso como régimen tardíamente”, concluye Rosanvallon.

La crisis de la democracia de integración no remite sólo a los mecanismos asociados con el sufragio. La comprensión profunda de sus patologías, ambigüedades y dificultades requiere explorar los vericuetos a través de los cuales el sufragio universal crea las condiciones para la “expresión” de la soberanía popular. Por ello, su comprensión exige examinar los mecanismos representativos que subtienden la democracia.

* * *

Le Peuple Introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France explora las indeterminaciones concernientes a la representación. Rosanvallon parte aquí de constatar que desde el mismo momento en que se reabre el debate en torno de la democracia se instala la cuestión de la representación. Es en su origen que la idea democrática conlleva un

³ De paso, esta distinción permite introducir una comparación entre el modelo francés y el modelo inglés a propósito de las maneras de explicar la inclusión de las mujeres y el relativo retraso con el que esa incorporación se produjo en Francia. Si en Inglaterra, las mujeres acceden al voto como expresión de una “particularidad social”, en Francia sólo lo hacen cuando se piensa a las mujeres como parte de la “universalidad”. El mismo argumento fue luego retomado por M. Ozouf en *Les mots des femmes*, Paris, Fayard, 1995.

⁴ Rosanvallon deja de lado otra posible perspectiva, que califica de “cultural” y que remite a la historia del significado de las vicisitudes relacionadas con las prácticas electorales, el fraude, la organización de los padrones, el voto secreto, en suma, todo lo que se vincula con la garantía de la libre expresión del elector.

problema: el poder del pueblo es un imperativo a la vez político, puesto que implica definir un régimen de autoridad, y también sociológico, puesto que implica también definir el sujeto que ejerce esa autoridad.

La cuestión fue planteada desde el inicio del ciclo revolucionario. Baste recordar las consideraciones célebres de Burke en su discurso a los electores de Bristol, las reflexiones de *El Federalista X*, los desarrollos de Sieyès a propósito del debate acerca del poder real. El debate en torno de ella se desarrolla ininterrumpidamente a lo largo del siglo XIX y ni siquiera vale la pena recordar que él recrudece en la segunda mitad del XX.

Ya sea porque, a través de la representación, la soberanía popular es víctima de una apropiación, ya sea porque ella misma se entrega a un proceso de autodesposesión o de delegación, ya sea porque el “lazo representativo” se desdibuja por el desinterés de los representados –debilitando así el compromiso ciudadano–, por la ambición de los representantes, o por la confiscación de la voluntad en manos de algunas instituciones representativas –aspecto especialmente referido a la “crisis” tanto de los parlamentos como luego de los partidos políticos como instituciones representativas–, el debate sobre la representación en los últimos dos siglos conoció una nutrida enumeración de problemas que no hace sino reproducir la dificultad de elaborar, construir y combinar el principio de la soberanía popular con el inevitable carácter representativo que asume la democracia.

Pero este conocido debate se centra en el problema de la “distancia”, en los “desajustes” de diverso orden que se instalan junto con el lazo representativo. Sin embargo, y no es la menor originalidad del texto, Rosanvallon no busca comprender el problema de la representación bajo la perspectiva de la historia de una distancia⁵ o del elenco de desajustes de la democracia representativa; tampoco instruye el proceso de una “traición” que habría llevado a los representantes a alejarse irremisiblemente de sus representados ni, menos aún, denuncia las aporías de una renuncia colectiva que finalizaría en anteponer la felicidad privada a la invención de una empresa colectiva. Por ello, no se centra en observar los mecanismos de miniaturización de la sociedad (leyes proporcionales), ni los de reducción de la distancia a través de la reducción

de mandatos o la reintroducción subrepticia de formas de mandato imperativo –como el control partidario de la acción de los representantes–; tampoco en analizar la reflexión que asocia la identidad sociológica con la “buena” representación o con debatir acerca de la mejor forma de resolver los disfuncionamientos de las instituciones representativas –sean éstas partidos, sindicatos, u otras–. Aun estando presentes y desgranadas a lo largo del texto, estas cuestiones no constituyen el núcleo del libro.

Para Rosanvallon, la indeterminación fundamental de la representación moderna adopta la forma de una “dificultad de figuración de la democracia”. En efecto, según Rosanvallon, la irrupción de la idea democrática no puede prescindir de coexistir con formas de “representación”. Esta asociación entre representación y democracia o entre representación y soberanía popular es independiente de que ella sea el producto de una filosofía positiva o negativa de la representación –más allá de que el impacto de una u otra es de significativa importancia– y proviene de un impedimento técnico: la democracia directa es, en la práctica, imposible.⁶ Ahora bien, porque es inevitablemente representativa, la democracia debe aportar una respuesta a dos problemas al unísono: en primer lugar, debe “encarnar” el poder del pueblo, definirlo, reconocerlo, darle existencia; en segundo lugar, debe realizar el poder del pueblo a través de instituciones y formas políticas. Dicho de otro modo, la democracia requiere resolver un problema de “figuración” y un problema de “mandato”. Explícitamente, el texto se concentra en el problema de la “figuración” dedicándole menor importancia a los problemas “institucionales”, de realización del mandato.

En la medida en que la democracia presupone que existe un sujeto que puede llamarse “pueblo” y que ese pueblo puede expresar su voluntad,

⁵ Plantear el problema de la representación basado en un disfuncionamiento de la distancia entre el pueblo y los representantes equivaldría –como se comprenderá enseguida– a negar el planteo que sugiere Rosanvallon pues ello supondría la existencia no problemática del pueblo, el cual, en la perspectiva de Rosanvallon, sólo puede “figurar” a través de la representación.

⁶ Rosanvallon retoma esta cuestión en *La démocratie inachevée*. Al respecto, cf. más adelante en este comentario. Este punto forma parte de algunas de las inevitables repeticiones que incluyen estos textos.

aquella dificultad alude entonces a las condiciones de posibilidad de su definición y de su reconocimiento. Ahora bien, la dificultad reside en que la política moderna confía al pueblo el poder en el momento en que lo social se abstrae al desaparecer los “cuerpos” que le daban visibilidad. Esta opacidad no debe ser percibida simplemente como el producto del advenimiento del individuo sino del hecho de que el imperativo igualitario que la “sociedad democrática” impulsa requiere, para hacer de cada individuo un sujeto de derecho y un ciudadano, considerar a los hombres de manera abstracta, des-inmersos de la sociedad. La voluntad popular se instala como principio exclusivo de legitimidad cuando la percepción sociológica del pueblo se transforma en una dificultad. Es la producción de la visibilidad de lo social lo que constituye la base del problema de figuración de la democracia y el corazón de la cuestión representativa.

La misma dificultad, según Rosanvallon, puede comprenderse desde otra perspectiva: la consagración jurídica del individuo requiere expulsar las determinaciones de la naturaleza o las herencias de la historia; sólo de ese modo es posible crear condiciones de equivalencia entre los individuos. Como advierte Rosanvallon, “Lo social pierde toda consistencia propia para ceder el lugar a un principio formal de construcción jurídica”. De allí, por supuesto, el carácter convencional, abstracto, ficcional del lazo social al que Rosanvallon ya había aludido en *La consagración del ciudadano*. Al contrario de las sociedades tradicionales que hacían de las diferencias un factor de integración de lo múltiple a la unidad, la integración a la sociedad democrática sólo es posible en la ficción y en la abstracción. En síntesis, el punto esencial es el carácter indeterminado del pueblo concreto; es que el sujeto que debe expresar su voluntad sólo puede ser percibido bajo la forma de una ficción y como una identidad en construcción. “Toda la dificultad –advierte Rosanvallon– reside en la distancia entre un principio político –la afirmación de la supremacía de la voluntad general– y una realidad sociológica”.⁷

Es precisamente esta oposición entre el principio sociológico y el principio político de la democracia lo que se explora a lo largo del texto. A diferencia del libro sobre la ciudadanía, en este caso Rosanvallon adopta una periodización más independiente de los regímenes políticos aunque

el libro –aun conteniendo observaciones de carácter general e intuiciones punzantes para reflexionar la cuestión en abstracto– se concentra en la experiencia francesa. La exploración se divide en tres tiempos. En primer lugar, la “era de la abstracción” en la que la idea del pueblo soberano permanece como un principio, como el programa político de un espectro de los herederos de la revolución. Aquí Rosanvallon explora los meandros de la dificultad hasta *grosso modo* mediados del siglo XIX, en que la cuestión de la figuración se expresa de manera indefinida en la medida en que ni la soberanía popular es el fundamento de legitimidad del régimen político en Francia ni, por supuesto, el sufragio universal está en vigor. La cuestión irrumpe verdaderamente como problema a partir de 1848 pero, una vez más, coincide con una concepción universalista del sufragio.

Precisamente, la brevedad de la experiencia republicana coincide con la desaparición de la era de la abstracción que es superada a partir de las reivindicaciones de representación identitaria del mundo obrero –condensadas en un célebre documento: El “Manifiesto de los 60”–⁸ que proponen repensar el universo representativo a partir de la crítica a la concepción universalista del pueblo y reclaman vincular la representación con las variables sociológicas.

La segunda etapa concentra lo esencial del texto. Rosanvallon la llama la “democracia de equilibrio”. Ella surge como una respuesta al desafío que había implicado la irrupción de una demanda de involucramiento de la diferencia social en los mecanismos representativos. El período –cronológicamente incluye en lo esencial el momento de la III República aunque sus características se extienden hasta la V República–⁹ se caracteriza porque en él surgen las reivindicaciones de enraizar los mecanismos representativos en las diferencias “visibles” de la sociedad y, sobre todo, las soluciones que se van precisando y dándole cauce a esas

⁷ P. Rosanvallon, *Le Peuple Introuvable*, p. 12.

⁸ “El Manifiesto de los 60” es un manifiesto publicado el 17 de febrero de 1864 en el marco de las elecciones legislativas parciales en París y firmado por 60 obreros reclamando la representación obrera.

⁹ En rigor, es la crisis de esa democracia de equilibrio (cuyas instituciones centrales –partidos, sindicatos e instituciones de “conocimiento social”– se forjan durante la III República) a la que asistimos, según Rosanvallon, desde la década de 1980.

reivindicaciones. Así, demandas obreras, ideas de proporcionalidad en las elecciones, representaciones parlamentarias de intereses, etc., dan lugar a la progresiva emergencia de instituciones de figuración de la democracia.

De este modo, la “democracia de equilibrio” se asienta sobre tres “muletas” –*bequilles*– que resultarían del proceso de involucramiento social en las instituciones representativas: los partidos políticos, que profesionalizan la función del representante y permiten formular identidades políticas; los sindicatos, que reconstruyen y vehiculizan una concepción menos volátil de lo social, y los cuerpos intermedios –consejo del trabajo, consejo económico y social–, que implican un vínculo con la sociedad a través de la representación. A ello debe agregarse una formidable expansión de las ciencias sociales –cuyo desarrollo está formidablemente analizado– que participan tanto de la tarea de dar cuerpo a lo social como a la de facilitar y proceder a su desciframiento. Son, entonces, las dificultades de los fundamentos de la democracia de equilibrio –articulada en lo esencial entre fines del XIX y principios del XX– las que explican la crisis actual de la representación y, por lo tanto, de la democracia. En suma, crisis de los partidos, de los sindicatos, de las instancias burocrático-administrativas encargadas de representar intereses en el seno del Estado y de las ciencias sociales se anudan para dar tono a la crisis representativa contemporánea.

Tal como lo presenta Rosanvallon, el problema esencial es que esa “democracia de equilibrio” ha sido incapaz de “darle forma política a lo social”. En rigor, la democracia de equilibrio sólo logró –y parcialmente– domesticar los inconvenientes de la disociación “entre el momento político y el momento sociológico” de la democracia moderna. De esta manera, aun en el contexto general de una historia compleja y por su propia naturaleza condenada a la irresolución –puesto que, como se verá, es posible prever la imposibilidad de estabilizar la figuración del pueblo en la medida en que él también es parte de las continuas e inevitables transformaciones de la sociedad–, este marco permite comprender la fase contemporánea del problema de la representación como una crisis de las instituciones privilegiadas de la “democracia de equilibrio” acelerada desde la década de 1980 por la disolución de las identidades partidarias, la descomposición

sindical y la desociologización de la vida política. Se anuncia, así, la entrada en una nueva edad de la democracia.

Si el pueblo es “inhallable” (*introuvable*), entonces es porque la tarea de la figuración y, por lo tanto, de su representación –la de hacerlo visible y la de darle existencia– es, después de todo, una tarea sin fin. En este punto, destaca la dimensión cognitiva involucrada en la cuestión representativa. En efecto, esta dimensión es un imperativo resultante del carácter opaco que emerge de la necesidad de hacer que la sociedad pueda ser más legible y de dar forma a un mundo en el que los individuos se orientan cada vez con más dificultad. Punto central, para Rosanvallon se articulan aquí la política y la investigación social. Si bien es cierto que los medios de investigación social se muestran cada vez más ineficientes para comprender los movimientos recientes de la sociedad (en parte porque las categorías socioprofesionales que los articulan se diferencian crecientemente), no lo es menos el que la investigación social es parte ella misma de la complejidad de la dilucidación representativa. Los excluidos no constituyen un grupo social; la exclusión no es un estado sino un proceso, no es una situación sino una historia. Por ello, Rosanvallon insiste en una idea central: antes de algo que ya existe, es más vale la *presuposición del pueblo* lo que constituye el sujeto político de la democracia. Por ello, “el objeto de la política es hacer vivir y activar esta presuposición”.

De este modo, el problema de la representación debe comprenderse en el contexto de una historia que comienza con el origen de las ambigüedades en que podría articularse la figuración del pueblo, que permite observar y entender históricamente las formas con las que la democracia de equilibrio intentó resolverlas y que, en el mismo movimiento, hace posible explicitar las dimensiones que caracterizan la crisis de la representación contemporánea.

El texto ofrece entonces la historia inacabada e inacabable de darle figuración al pueblo en el contexto de un proceso de abstracción de lo social que tiende, además, por la complejidad de su evolución, a diseminarse e individualizarse cada vez más. Dicho de otro modo, el problema de la representación posee una dimensión cognitiva. Por ello, la crisis de la representación también se expresa en la crisis de las ciencias sociales, es decir, de aquellas actividades cuya finalidad es producir conocimiento de lo social

en un contexto en el que las transformaciones sociales han convertido en experiencias individuales lo que antes se percibía como una sociedad claramente articulada en grupos o clases. En la sociedad, los individuos ya no existen en “estados” sino más bien en situaciones, en trayectorias: los moldes de las ciencias sociales no pueden percibir a los excluidos con la misma eficiencia con que podían observar la clase obrera. De este modo, la cuestión de la representación no es la historia de los mecanismos representativos, ni tampoco es la historia del agotamiento de formas representativas que habrían intervenido para estabilizar espasmos o crisis democráticas, sino más bien la expresión de una búsqueda perpetua, de una dinámica de la producción de la figura del Pueblo.

* * *

La Démocratie Inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France parte también de la constatación de la fragilidad de la democracia. Pero esta vez, a diferencia de las dificultades que revela la historia de la constitución de la ciudadanía o de las que expresa el déficit de figuración del pueblo, la fragilidad está asociada con una indeterminación conceptual mayor inherente al principio mismo que caracteriza la democracia: la soberanía del pueblo. Esta indeterminación mayor remite, según Rosanvallon, a dos equívocos visibles también desde el inicio de la revolución. En primer lugar, a una ambigüedad referida a los procedimientos representativos. Aun cuando todos los constituyentes de 1789 –arguye Rosanvallon– acordaban en la necesidad de esos mecanismos, las visiones de la política en la que se volcaba ese consenso abarcaban tanto a quienes percibían al gobierno representativo en conformidad con el espíritu democrático como a quienes lo percibían en ruptura con él, como si se tratara de una “compensación” a la imposibilidad de realizar la “verdadera democracia” en el mundo moderno. En segundo lugar, esta indeterminación remite también a la “dualidad de la idea moderna de emancipación”. En efecto, sostiene Rosanvallon, el mundo moderno nace en la coincidencia de dos aspiraciones de autonomía: la que sostiene la noción de la autonomía individual y la que se nutre de la participación del individuo autónomo

en un proyecto colectivo de ejercicio del poder social. Desde el origen, la democracia representativa enfrenta la dificultad de expresar la soberanía popular y la de conciliar la aspiración a la autonomía individual con la de la participación en un proyecto colectivo. Es en ese sentido que, para Rosanvallon, la democracia ha constituido siempre, y al mismo tiempo, una solución y un problema para instituir una ciudad de hombres libres. Es por eso, además, que el problema esencial es el de la relación entre el liberalismo y la democracia.

Pero la soberanía popular es en sí misma, también, un concepto ambivalente. Por un lado, alude a una concepción pasiva, que asocia la soberanía con un principio de legitimidad que se expresa bajo la forma de una soberanía autorización; por el otro, remite a una concepción activa, que la vincula con el efectivo gobierno popular que se realiza en la idea de una soberanía instituyente en torno de la que se organiza el contrato social. A fines del siglo XVIII, coinciden confusamente, por así decir, Jurieu y Rousseau, la antigua doctrina del consentimiento popular y la de una imagen del pueblo como creador de sus normas políticas.

Estas ambigüedades se despliegan descarnadamente en la Primera Parte del texto, confiriéndole su arquitectura. En “Los bordes de la democracia” Rosanvallon explora las formas de la democracia y sus variaciones desde la crisis de la monarquía hasta la III República. Desde su perspectiva, el punto de partida es el derrumbe de la monarquía y el concomitante eclipse de los representantes frente al pueblo. Ese contexto se define, además por dos características: por un lado, una desinstitucionalización de lo político –debido a la desaparición de las instituciones monárquicas–; por el otro, la multiplicación de la soberanía en asambleas y pequeños polos autónomos. El Terror –la exaltación del poder de la calle– y Thermidor –la confiscación de la soberanía popular por un puñado de jefes– ejemplifican los dos grandes modelos en los que la revolución fracasa en articular la soberanía popular. Así, “El fracaso de la democracia representativa –concluye Rosanvallon– se resuelve por la espada”.

Este primer fracaso en pleno proceso revolucionario se reproduce en las cuatro tentativas de disipar la indeterminación democrática que se escalonan entre el Imperio y la III República. En cada una de ellas la

democracia termina por disolverse tratando de realizarse. En un extremo cronológico, el liberalismo no democrático de la experiencia doctrinaria retoma la perspectiva de Thermidor de organizar el orden y de consolidar la democracia como forma de la sociedad pero al precio de una negación absoluta de la soberanía popular. En el otro, la democracia iliberal del II Imperio intenta resolver el problema de la realización de la soberanía popular a través de la encarnación-representación de la figura del Emperador. Entre ambas –nótese al pasar que sólo ellas dos constituyen efectivos regímenes políticos– la soberanía popular se piensa en torno de otras dos tentativas que se expresan en las inmediaciones de la experiencia republicana. Por un lado, la cultura política de la insurrección, que también encuentra sus raíces en Thermidor y su gran teórico en Blanqui, ve la desinstitucionalización de la política –la barricada y la acción inmediata– como la condición de la emancipación de los hombres. Por el otro, la absolutización y la generalización del procedimiento electoral, que se funda en una política de ratificación popular permanente, y que constituye la clave de la prédica de la izquierda en la década de 1850.

La consolidación de las instituciones de la III República estabiliza una forma de democracia que Rosanvallon llama democracia *media* (*moyenne*) y cuyo análisis constituye lo esencial de la Segunda Parte del libro. Esta *démocratie moyenne* que abarca de la III a la V República coincide con la democracia *de integración* –tal como ella había sido presentada en *La consagración del ciudadano*– y con la democracia *de equilibrio* –tal como ella había sido presentada en *Le Peuple Introuvable*–. Esta Segunda Parte finaliza con el análisis de la crisis contemporánea de la democracia y es, por dos razones, una de las partes más atractivas del texto. Primero, porque ofrece una interpretación de la naturaleza de la crisis de la democracia contemporánea; segundo, porque muestra un giro significativo en la perspectiva de Rosanvallon, quien progresivamente abandona su rol de “historiador de la idea democrática” para ofrecer elementos de una “teoría de la democracia contemporánea”.

Acechadas por los fantasmas del cesarismo –la impronta bonapartista– y de la revolución social –la Comuna– y vivificadas por una visión elitista de la política, las instituciones

republicanas sustituyen la soberanía del pueblo por la soberanía de la nación y privilegian la naturaleza republicana del régimen por encima del carácter universal del sufragio. El advenimiento de una democracia de partidos que modifica el lazo representativo, la ampliación del espacio público y de las formas de expresión políticas que contribuirán a relativizar las críticas al sistema parlamentario crean un clima inestable e imperfecto pero suficiente como para crear un espacio que diluye la antigua alternativa entre el consentimiento resignado, encarnado en las experiencias del liberalismo no democrático y de la democracia iliberal, y las ilusiones de un recomienzo absoluto, expresadas por la insurrección permanente y por la absolutización de los procedimientos electivos. Su mayor mérito es haber aliado evolutivamente el parlamentarismo y la democracia.

Como se sabe, la evolución de este vínculo es interrumpido por las guerras mundiales y, de hecho, la III República fenece por la invasión alemana. Del mismo modo en que Rosanvallon presenta los cuatro bordes inquietantes de la democracia del siglo XIX, analiza los “precipicios terroríficos” que en el siglo XX angostan “la ruta hesitante de la soberanía del pueblo: el comunismo leninista-staliniano y el nacional-socialismo”. Aun cuando Rosanvallon presenta a los totalitarismos como una versión brutalmente agravada de los bordes de la democracia del siglo XIX, muestra cómo ellos permiten comprender el origen de una reformulación “modesta” de la idea democrática. Es el momento de Kelsen, Popper, Schumpeter, quienes “formulan filosóficamente la ambición democrática en la era del totalitarismo y del realismo sociológico”. El cambio en la conceptualización de la soberanía popular es, entonces, significativo. La democracia deja de remitir a la visión de un pueblo “legislador y magistrado” para designar un régimen protector de libertades: la democracia se transforma en el anverso de la dictadura. La emergencia de la Autogestión en la década de 1970 no sólo demuestra la insatisfacción con esa idea de una democracia negativa sino que expresa también el combate por la emancipación, desfigurada por el socialismo burocrático y reducida por la democracia negativa. Es el síntoma de la crisis de la *démocratie moyenne*. Es el momento en que se inaugura la crisis de la democracia contemporánea.

Desde la formulación republicana a la idea de autogestión se despliega un segundo momento en la construcción de la democracia que cambia radicalmente en la década de 1980: la globalización de los mercados y la caída del comunismo muestran un malestar en la democracia y una suerte de declinación de la voluntad. La comprensión de la naturaleza de esta crisis cierra la Segunda Parte.

Para Rosanvallon, en ella termina un ciclo largo de representaciones heredadas de lo político, organizadas en torno de la idea de la Voluntad. Se cierra así el ciclo que Maquiavelo había inaugurado pensando la construcción de la ciudad como potencia autónoma y que Rousseau había enriquecido superponiendo el Pueblo a la figura del Príncipe y haciendo de la democracia un régimen fundado sobre la voluntad humana. Rosanvallon parece sugerir entonces que si el primer ciclo del problema teológico-político se cierra con la secularización de la política, el segundo finaliza con el agotamiento de la noción de Voluntad General, núcleo básico de la crisis contemporánea de la noción de soberanía popular.

Esta crisis de la voluntad se explica, entre otras razones, por transformaciones que afectan las formas de regulación económica y social –la desregulación, entre otras–; por la complejización de la sociedad –que eclipsa al sujeto de voluntad–, etc. La conclusión es que la democracia no puede pensarse ya bajo el modo teológico-político. Aún más: Rosanvallon sugiere que se asiste a la entrada en una “era ordinaria de lo político”.

El análisis de una tentación y dos ilusiones que obstruyen ese camino y que son parte de la crisis antes que su solución completa el diagnóstico. Primera tentación: olvidar la idea de la soberanía del pueblo reduciendo la democracia a su definición negativa y reclusando en el pasado la perspectiva de una sociedad que se autogobierna. El reino de mercado, de los derechos del hombre y de los derechos de opinión bastan, desde esta perspectiva, para prevenir la tiranía, único fin atribuido a la democracia. Se combinan en esta opción una justa denuncia del “constructivismo social” con la descalificación de todo proyecto colectivo. A pesar de la percepción correcta del agotamiento de la metafísica de la voluntad general, esta perspectiva renuncia a percibir la democracia “como el intento de instituir un conjunto de individuos en una comunidad”.

Dos ilusiones, la soberanista y la mundialista. La primera reivindica la “verdadera” soberanía, traicionada por instancias que limitan el libre ejercicio de su poder, como las decisiones de organismos internacionales o las de instituciones jurídicas. La segunda sólo ve en el problema de la democracia una cuestión de escala. Se contenta con suponer que basta trasponer a nivel europeo o mundial los procedimientos del gobierno representativo. A igual distancia de la tentación de olvidar la soberanía popular como de las dos ilusiones evocadas, Rosanvallon concluye que la gran cuestión pendiente es la “redefinición del imperativo democrático en la edad de una sociedad civil plenamente emancipada”.

Ahora bien, ¿cómo pensar el *impasse* de la democracia contemporánea, atrapada entre una noción “minimalista”, aspiraciones frustradas e ilusiones vanas? Punto clave del libro –aunque ubicado en las conclusiones–, Rosanvallon avanza esencialmente el esqueleto de una respuesta y anuncia elementos de una teoría de la democracia escandidos –al menos por ahora– en tres puntos principales: la elaboración de la noción de soberanía compleja, la reflexión sobre la pluralización de las temporalidades de lo político y la perspectiva de una emancipación generalizada.

La soberanía compleja difiere de la concepción tradicional en que rompe con la visión monista de la política y con la polarización que ella implica. Ella busca superar la convicción de que el voto es la única opción de formación de la soberanía, rechaza la idea de que el crecimiento de instancias no electas sea un atentado al poder de las urnas y vehiculiza una concepción positiva de las divisiones sociales. La idea de una soberanía plural se inserta entonces en la superación de la soberanía monista y en la vocación de pensar la soberanía incorporando diversas formas de participación ciudadana, multiplicando los niveles de la representación y haciendo del reconocimiento del pluralismo representativo la clave de un gobierno más fiel a la voluntad general. Al multiplicar las instancias de participación y de representación, esta perspectiva permite reformular la relación entre democracia directa y gobierno representativo incrementando la influencia de la sociedad en el proceso político. Pero, sobre todo, se corresponde con la idea del Pueblo Inhallaible puesto que el pueblo permanece como un poder que nadie puede

encarnar, transformándose así en el sujeto, a la vez central y ausente, del proceso político. La soberanía compleja pretende resolver el problema de darle forma política a lo social, reconociendo, al mismo tiempo, la inexistencia de un pueblo uno y de existencia real y la vasta complejidad de la sociedad moderna.

La reflexión sobre las temporalidades de la política ha estado ausente de la teoría política excepto por las consideraciones que asocian la duración de los mandatos con formas de reducir la distancia entre representantes y representados. Sin embargo, para Rosanvallon se trata de un punto clave en la medida en que la democracia “no adquiere sentido sino como la construcción de una historia”. Desde su perspectiva, las definiciones procedurales (mecanismos de legitimación y de decisión) o los enfoques esencialistas (tomando en cuenta la calidad social del poder y sus representantes) son insuficientes puesto que no pueden dar cuenta del hecho de que la voluntad general es sustancialmente una elaboración del tiempo. El pueblo, como sujeto colectivo, es en sí mismo una figura del tiempo. Desde la perspectiva de Rosanvallon, la democracia no es sólo el sistema que permite a una colectividad gobernarse a sí misma sino el régimen en el que se construye una identidad común.

La emancipación generalizada retoma la tensión clásica entre el objetivo de la democracia de sustituir los poderes externos por la autoinstitución con el principio de la autonomía individual. La historia de esta tensión es conocida: el riesgo de la tiranía de la mayoría que involucra el principio democrático es paralelo con el peligro de que la protección de los individuos frustre un proyecto colectivo. Esta oposición está ilustrada en el siglo XIX francés por la oscilación entre el liberalismo no democrático (Restauración y Monarquía de Julio) y la democracia iliberal (bonapartismo).

El equilibrio finalmente hallado –la democracia de equilibrio– es inestable, tal como lo muestra la crisis actual. Rosanvallon concluye entonces que ya no se trata de “mettre en puissance le peuple” sino de instituir una colectividad coherente; de pasar de “una democracia de la voluntad a una democracia de la institución cuyo objetivo es organizar la vida común por la regulación de la distribución de derechos y de bienes entre los hombres y las mujeres”. Por ello, el concepto clave no es ya el de la voluntad sino el de Justicia.

* * *

En la democracia habita la incertidumbre. Desde principios del siglo XIX, quienes se habían dedicado a escudriñar los contornos inéditos de la sociedad posaristocrática lo habían evocado. Tal como lo muestran estos textos, la democracia se funda también en indeterminaciones que sólo pueden ser observadas con lucidez; que se resisten a resolverse. Por ello, la democracia es una forma política en esencia incompleta. La democracia no sólo tiene una historia; Rosanvallon señala bien que ella *es* una historia. De allí la paradoja que estos textos sugieren: la lucidez de la crítica de las indeterminaciones democráticas no puede resolverse en la elaboración de una teoría de la democracia.

De este modo, estos tres textos ofrecen una exploración profunda de las indeterminaciones constitutivas e insalvables de la democracia. Pero ofrecen también, y no es un interés menor, una forma inédita de pensar lo político. Así, no sólo constituyen una crítica lúcida de la democracia sino un manifiesto renovador para quienes se interesan por articular la reflexión política, la historia política y el compromiso ciudadano partiendo de una comprensión penetrante de los desafíos que plantea la política contemporánea. □